

SÓLLER

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN:

EN SÓLLER: Redacción y Administración—San Bartolomé-17.
EN FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai de la République-13—Cette (Herauld).
EN AMÉRICA: D. Miguel Morell—Ponce (Puerto-Rico.)

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

0.50 pesetas cada mes en toda España.
0.75 id. id. id. en el Extranjero y en América (Unión Postal)
PAGO ADELANTADO.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Los comunicados deberán llevar firma. No se devuelven los originales.

SUMARIO.

Alcoholes (importación) de *El Imparcial*.—Fue sueño...!! (poesía) por D. M. Cambronero.—Cartas á *La Revista de Gandia* (primera) por D. José Rullan Pbro.—*Cosas en Mallorca* (carta á l' amor). *Pera de Sa Coma* por *Tofollet*.—Actualidades.—Crónica Balear.—Crónica local.—Correspondencia particular.—Sección oficial.—Sección comercial.—Sección religiosa.—Folletín: El esqueleto por D. V. Argensaal.—Anuncios.

LOS ALCOHOLES

Importación

Nos quejábamos hace algún tiempo de las detenciones que sufrían en Francia nuestros vinos en las aduanas para someterlos á los procedimientos analíticos; pero no serán menores en España las exigidas para las formalidades de adeudo, depósito, exámen, pago y despacho de las bebidas espirituosas. Y ello tiene poco remedio, porque así lo requiere la necesidad, por un lado, de asegurar los derechos de la Hacienda, y de evitar por otro que se introduzcan líquidos perjudiciales á la salud.

Consiste el gravámen en 75 céntimos de peseta por grado de alcohol puro en cada hectólito, y por consiguiente, para saber lo que éste adeuda, basta multiplicar los 75 céntimos por el número de grados. Por ejemplo, un alcohol de 60 grados pagará 45 pesetas el hectolitro, y uno de 80 satisfará 60 pesetas.

Los líquidos que voluntariamente ó forzosamente se inutilicen para el consumo particular por los medios reglamentarios sólo satisfarán 40 céntimos por grado en el hectólito.

Deben el impuesto las bebidas espirituosas de toda especie, los medicamentos y artículos de perfumería, cuya fuerza alcohólica excede de 19 grados centesimales y el adeudo recaerá sobre el alcohol absoluto que contengan; es decir, que las bebidas de 19 grados ó menos pagan el derecho arancelario nada más sin el impuesto; pero si pasan de esa graduación, satisfacen todos los grados que contengan. En cuanto á los vinos, adeudan el exceso de alcohol sobre los 19 grados.

Una vez introducidos los líquidos espirituosos en España, ya no pueden estar sujetos á derechos municipales de consumo más que en una cantidad que no excede

de diez pesetas en hectólito. Todo lo decho de la importación hasta ahora, se aplica también á la fabricación interior. Los Ayuntamientos perderán en ingreso por este lado, pero resultan sobradamente compensados, autorizados como quedan para recargar las patentes de expendición hasta el 100 por 100.

El impuesto de lo que se introduzca en España ha de pagarse en las aduanas y no en todas, quedando habilitadas tan sólo 20, que son: las de Alicante, Badajóz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Coruña, Gijón, Irún, Málaga, Palma de Mallorca, Pasajes, Port-Bou, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valencia, de Alcántara Vigo y Vinaroz. En Canarias quedan habilitados los puertos en que exista administración subalterna de Hacienda, que realizará el adeudo y liquidación, operaciones encomendadas al registro, con intervención de un funcionario de la administración de impuestos, si el despacho se verifica en la capital.

Aunque la introducción se verifica por las aduanas expresadas éstas no despachan mas que lo relativo á los derechos arancelarios. Para el impuesto de consumos, la mercancía se reconoce, admite, liquida y adeuda por una sección de la Administración de impuestos y propiedades de la provincia. Con esta división de trabajos principia la serie de formalidades necesarias para evitar fraudes y adulteraciones.

Esa duplicación de servicios requiere que además de la declaración exigida para el adeudo de derechos arancelarios se presente otra por duplicado á las oficinas de Hacienda de la provincia, si la aduana reside en la capital ó á la subalterna, ó en su defecto al funcionario que represente en la aduana á la administración de propiedades, y esta formalidad debe cumplirse tan luego como lleguen el buque ó los vehículos que conducen la mercancía.

Cumplidos los requisitos de devolución al presentador de uno de los documentos, después de las correspondientes anotaciones y adeudado el derecho arancelario la mercancía se deposita en un local destinado á las operaciones analíticas encargadas al ingeniero. Todo está previsto en el reglamento para la debida satisfacción de los interesados, puesto que las muestras se sacan ante testigos y se opera en presencia del jefe de la sección de impuestos, haciéndose el análisis con

asistencia del interesado si lo desea y librando certificación en que consten las cantidades, la graduación, y si así se exige, el día y hora en que se verifica el análisis.

Se practica después la liquidación, y una vez conforme con ella el interesado, se paga el impuesto, sin lo cual no se permite la salida de la mercancía, sobre cuyos envases se hace constar, por medio de etiquetas ó precintos, la fecha del adeudo, nombre del introductor, medida, importe, graduación y declaración de pureza ó de estar el líquido inutilizado.

La cuestión de las inutilizaciones dará indudablemente lugar á contiendas, por eso el reglamento establece numerosas reglas para garantía de los interesados, al mismo tiempo que para evitar perjuicios á la salud pública. Hay veinticuatro horas de tiempo para exponer la falta de conformidad, recurso de alzada contra el fallo de primera instancia, no siendo la cuantía de lo ventilado mayor de 1.000 pesetas, y ante el ministerio de Hacienda para mayor cantidad, pudiendo en ciertos casos llegar las comprobaciones hasta el laboratorio central del ministerio de Hacienda.

De todos estos procedimientos que apuntamos á la ligera deben hacer los importadores estudio minucioso, si no quieren exponerse á sufrir perjuicios, tales como detención de la mercancía si se cree impura, y sabido es que en Francia ha habido casos en que después de varios meses de tramitación ha sido declarado puro un líquido considerado como adulterado por el primer examen.

En cuanto á los medios analíticos, se acerca el reglamento á lo más perfecto de lo que se conoce en este asunto, que, á decir verdad, no está resuelto de un modo en absoluto satisfactorio.

Se usarán como instrumentos el alambique Salleron, el alcoholómetro de Gay-Lussac y el diafanómetro, y se concede una tolerancia de amilico que no pase de tres milésimas de impureza.

Aunque el reglamento está en esta parte bien confeccionado, si bien en algunos puntos se ha redactado bajo la impresión de una suspicacia excesiva, creemos que la práctica irá aconsejando algunas simplificaciones para que el comercio no sufra los perjuicios que pudieran sobrevenir de la complicación de funciones, que

no siempre evitarán la aglomeración de mercancías á que no pueda alcanzar un despacho inmediato y rápido.

¡FUE SUEÑO...!!

No sé qué noche fué. Sólo recuerdo
Que era una noche pálida y serena.
La luna blandamente se mecía
É iluminaba con su luz la esfera.
Todo era calma, placidez, silencio.
La tierra descansaba
En los brazos del génio de la noche
Cual gladiador después de la batalla.

Las leves auras de tan dulce noche
Inundaron el alma de alegría....
Sonó vago rumor y á mis oídos
Llegaron deliciosas armonías.
Y entre nubes de nacar y topacios,
Cuál celeste visión,
Una mujer con túnica flotante
De súbito ante mí se presentó.

Era de claros y serenos ojos,
Mórbido cuello, nacarada tez;
Su deliciosa boca parecía
Un templo voluptuoso de placer:
Llevaba recostada sobre el pecho
Una marchita flor.
Y sus dulces miradas semejaban
Vividios rayos de la luz de un sol.

Con armoniosa voz, cuyo sonido
Encuentra un eco fiel en mi cerebro,
Como notas de música siave
Que traen al corazón dulce recuerdo...
Soy la ilusión—me dijo—que has forjado
En tus sueños de amor,
La sombra que persigues anhelante,
La misma que adoraste con pasión.

En vano, loco, seguirás mis pasos:
Jamás en tu camino me hallarás.
Soy sombra como ves, que desaparece
Volviendo al cielo do mi reino está.
Y con blando pisar y muy despacio
De mí se separó,
Trémula de placer, pues se llevaba
En la mano derecha un corazón.

M. CAMBRONERO.

FOLLETIN.

EL ESQUELETO.

yor edad, había desaparecido de la capital de Francia. Inútiles fueron en un principio cuantas diligencias practiqué para poder averiguar su paradero; solo despues de muchos dias de penosas investigaciones supe que había partido de incógnito para Italia.

—De seguro que no tardarais en atravesar la frontera; no es de creer que despues de tanta constancia se extinguiera vuestra ardiente llama; pero ¿qué norte podía guiarnos? ¿A donde dirijiros?

—Mi norte era mi amor cada vez mayor. Confé en la Providencia que proteje á los amantes, y abandoné Paris para pasar á Roma, á Milan, á Nápoles y Venecia. En estos viajes y en mi permanencia en estos centros del lujo y la opulencia, consumí cuasi todos mis ahorros. Llegado á la reina del Adriático, preciso me fué reclamar la legitima de mis padres, único recurso de que podía disponer. Mis padres, siempre bon-

dadosos conmigo, no se mostraron sor-dos á mis necesidades, y no sin grandes sacrificios por su parte, me mandaron cuanto yo podía exigir. Se lo agradecía en el fondo de mi corazón; y ya estaba dispuesto á probar mejor fortuna en otros sitios, cuando supe que iba á celebrar Venecia una de sus mas brillantes fiestas. No sé qué vago presentimiento me decía que había de hallar en aquella encantadora ciudad á la reina de mis pensamientos. No me engañaba el corazón. Una noche en que Venecia estaba radiante de luz y armonía, en que millares de góndolas cruzaban llenas de músicos y cantores sus dilatados canales, al hacerlo yo con la mia por las intermediaciones del puente de Rialto vi á una lujosa góndola, seguida de otras varias no menos ricas, que se dirijian á un palacio profusamente iluminado que había en aquel lugar. A mi voz, mis gondoleros hicieron un esfuerzo para llegar antes que sus compañeros á las gradas del palacio, y pude saltar en tierra momentos antes de que lo hicieran las personas que iban en las lujosas góndolas. La iluminación del palacio era tan grande, que su resplandor per-

mitia divisar perfectamente los objetos hasta el centro del canal; mi atenta mirada había ya examinado á las personas que iban en las góndolas y estaban visibles. Había varias damas, unas con máscara y otra sin ella, pero ninguna era la mujer que yo buscaba. No obstante, al llegar la mayor de aquellas embarcaciones junto á la escalera, en cuyo pié me hallaba, salieron del fondo de su cubierta tres mujeres enmascaradas, la presencia de una de las cuales hizo palpar á aceleradamente mi corazón. Saltó ligera á la primera grada, y seguida de sus compañeras y algunos criados provistos de antorchas, pasó veloz por mi lado; pero no tanto que dejase de fijar en mi una penetrante mirada. Al través de aquella máscara vi brillar aquellos soles que eran la luz de mis tristes noches; semivelado por aquel dominó flotante, vi aquel talle que no podía confundirse con otro alguno; aquella frente encanto de mi vida; aquella mano que nunca soñó el mas famoso artista; aquel pié, en fin, que jamás poseyó ni en su bello ideal la Grecia estatuaria. Yo la vi, sí; encontré por fin aquel hechicero fantasma, en pos de cuya fugitiva huella tan-

to había corrido; volvía á tenerla á mi lado, y en aquellos supremos momentos de placer, olvidé sus desdenes, mis sufrimientos y la pérdida de mi fortuna. Si en aquella noche, en aquel instante, hubiese oido de su lábios una sola palabra de amor, yo hubiese enloquecido...

—No lo querria Dios por vuestro propio bien. ¿Y nada dijo? ¿desapareció sin abrir sus lábios?

—En el momento en que pisó la última grada de la escalera de mármol, volvió la vista atrás, porque precediendo á sus compañeras, estas habían quedado rezagadas, y de frente á mí y á ellas dijo:—*Qui si monta* (Se sube por aquí). ¿Tenian doble sentido aquellas palabras, ó bien iban dirigidas únicamente á sus compañeras? De repente me asaltó una idea luminosa: Fausta estaba versada en los clásicos italianos y aquellas palabras de Dante en su Purgatorio, podian encerrar un enigma. Haciendo un esfuerzo de memoria repetí con el poeta florentino:

Como cuando una nueva luz tiene los párpados cerrados, el sueño se corta de repente, y cortado, resbala antes de extinguirse enteramente; así quedó turba-

Cartas á «La Revista de Gandia»

Por el interés que ofrece á nuestros colonos la serie de correspondencias que D. José Rullan Pbro. publicó en *La Revista de Gandia*, é interin podamos dar á conocer á las mismas el fruto de su viaje, hecho por el mismo al reino de Valencia á fin de comparar aquellos cultivos con los nuestros, para mejorar nuestra situación agrícola, empezamos hoy á publicar dichos documentos. Encargamos á nuestros hortelanos y demás campesinos que se fijen en dichos escritos, seguros de que han de reportar algun provecho de su lectura.

Hé aquí á continuación la primera de dichas correspondencias:

Sr. Director de *La Revista de Gandia*.

Muy señor mio: Aficionado como el que más á la agricultura y correspondiendo á la galana invitación que me hizo, no puedo menos de comunicarle á usted alguna de las impresiones, gratas é ingratas, que me ha causado la huerta de Gandia. De seguro que lo que voy á decirle será una vulgaridad para las personas instruídas; pero la lectura de su ilustrada REVISTA, por los números que he podido leer, no se limita á recrear á los sabios con elegantes y bien cortados escritos, siendo la mision principal de la prensa enseñar á los ignorantes; y á estos sólo se dirigen mis afanes de propaganda agrícola.

La ciudad de Gandia es rica; y su riqueza es tal vez una de las mas estables que se conocen en España. La fertilidad de sus tierras, la abundancia de aguas para el riego, el apacible clima que mantiene una vegetación tan voluptuosa y exuberante y la incansable laboriosidad de esos labradóres, son elementos poderosísimos que nunca faltarán en esta privilegiada región.

¿Manará siempre la fuente de riqueza que fluye caudalosa y fecunda en este privilegiado suelo? ¿Durará indefinidamente ese bien estar general manifestado por el incremento de la población que tan imperiosamente reclama el ensanche de la ciudad?—Es preciso no olvidarse de que, apesar de las facilidades ofrecidas á los pueblos por la civilización, el hombre jamás podrá sustraerse á la ley del trabajo, debiendo seguir la senda trazada por el progreso de las ciencias, si no quiere sucumbir bajo el peso de la incompetencia de otro hombre; debe vivir en continua lucha por la vida y batallar con el arma de la perfección en todas sus manifestaciones.

Bajo este punto de vista, ¿Hay aquí algo que hacer en materia de agricultura para no sacumbir en el día del combate de la concurrencia, que denodadamente, tarde ó temprano, han de librarnos otras regiones agrícolas? Si observamos la actitud de éstas, la respuesta es á todas luces afirmativa.

Enemigo de adular, empezaré por decir que el labrador gandiense es un excelente hortelano; hasta peca de excesivo cariño para con los cultivos herbáceos; no podemos, sin embargo, decir lo mismo de él, si fijamos la mirada sobre los frutales: le acusan de inesperto arboricultor.

Este juicio, tal vez exagerado, me dispensará de tributarle elogios, que bien se los merece, por la habilidad y minuciosos cuidados que dispensa á las hortalizas, para fijarme en lo que, á mi pobre entender, debería innovarse respecto al arbolado, al cual habrá que acojerse al ser vencidos por la concurrencia extranjera.

Prescindiendo de si las prácticas seguidas por estos colonos respecto á la poda y demás operaciones referentes á la viña, son ó no el colmo de la perfección, como ellos pretenden, cosa que á mi juicio dista mucho de ser una verdad, fijémonos en otro extremo.

La viña, principal riqueza de este país, gime bajo el peso de la destructora actividad del oídio y de la altiza y mildew; y á juzgar por lo que ha sucedido en otras provincias, no ha de tardar mucho en sufrir los descalabros de la filoxera, dada la escasa vigilancia en admitir plantas y tubérculos procedentes de terrenos filoxerados. La prudencia, pues, aconseja que, para el caso desgraciado en que esto acaciese, los propietarios deben disponer de otros elementos de riqueza, y para ello es indispensable preparar al colono y habilitarle, instruyéndole para emprender el cultivo de frutales, sino con igual esmero é inteligencia que acredita en las hortalizas, al menos de un modo aceptable: el porvenir de Gandia está en los cultivos arbóreos y en la ganadería estable. La.

Aquí se dan bien todos los frutales, escepción hecha del almendro que, por su atrevimiento en florecer cuando todavía no han pasado los frios del invierno y cuyo fruto se halla expuesto á quemarse hasta que ha tomado consistencia, difícilmente podrá su cultivo dar resul-

tados, á no acudir al sistema de protegerle por medio de nubes artificiales; mas en cambio, de este arbol, como patron podría sacarse bastante partido para obtener albaricoques y melocotones tempranos, buscados siempre con afán por el comercio.

No ignoro que este medio es conocido por algunas personas amantes del progreso agrícola, pero se practica tan mal, que los resultados no corresponden á sus afanes. Todavía las hay que tienen fe en la añeja preocupación de cargar el tronco de los árboles para que den fruto más pronto y copioso, sin faltar quien les libra una buena paliza como medio mas eficaz aún. Pobre idea manifestan tener las tales, de las leyes de vegetación.

En otra me concretaré á las cuestiones indicadas en este mal pergeñado escrito.

Suyo afmo. Q. B. S. M.

JOSÉ RULLAN Pbro.

Cosas en Mallorquí.

Á L'AMO'N PERA DE SA COMA

S'ILLÒT

Estimat sògre.

Estich molt sentit de vos y sa rahò em vessa. Ni si m'ho 'guesin predicat m'hauria cregut que després d'havé relacions amb sa vostra fiya mes de quatre anys y per lo màtex després d'havé frecuentat ca-vostra per espay de tant de temps tres pichs cada setmana, me coneguessiu tan pòch com heu demostrat conexermé.

Crech que comprendreu que sas meuas paraulas se refereixen á sa professia amb que omplireu ets tres párrafos derrés de sa carta que m'enviareu dissapte passat, professia que me fa molt pòch favó y ha causat molt mal efecte dins S' Illòt.

Molt bé que me doneu conseys, que com á venguts de vos, per mi valen molt; molt bé que perque teniu que vos basta per viurer volgheu está á plè á cavòstra; molt bé que desprecieu sas bonas ocasions que teniu de luhirvos fent bé á n'el comit per alló de que sa veritat, encara que sempre suri, es amarga sas mes de sas vegadas y no vos convé teni á ningú agraviat; molt bé que calleu sempre-seguít y que á pesá de sas ponidas que jo vos don rès me conteu en sa vida de lo que passa per Sóller, maldement es vòstro silenci no sia fiy de cap casta de pò; molt bé per tot axó y més, però, en camvi, molt malament p'es concepte que de mi teniu format y que vuy heus ha fet caurer d'es pedestal en que vos tenían colcat sas quatre celebridats de S' Illòt y fins y tot una bona part d'es public despacionat que ha lletgit amb interés sempre ets vòstros escrits y per lo aguts los ha celebrat.

Si sas meuas cartas demostren que som jove y que tench pòch mon, com me deys, ja may seu capás, lletgintles ó ellas, á deduhí que qui tracta, com jo, sas cuestiones totas amb vertedera imparcialitat contant ets fets més importants d'ets molts que se succehiexen en aquesta ciutat sense mes objeete que, fent veurer ets obstacles ahont uns han sopegat y fins y tot enseñat, si importa, sa sang que ratja, de se sopegada, pugan prendre llum ets altres y alcá ets pens, sia capás d'entrá en particularidats com sa que me señalau, assegurant, qui es més, qu'amb sos matexos detalls que la contaui vos, com aquell qui no diu rès, la contaria jo si la sabés. Vos enganau, sògre, de cap á pens; en Tofolè de Sa Llana, encara que jove, *te mes món* que tot axó, y maldament vos, mirantlo desde le alt de sa superioridat que com á pare polítich teniu demunt ell, el trobeu petit, es alt p'es demés que no son vos, perque molts de cops de lliura per una part y bons conseys pe's'altra fan *creixer* á cualsevol qui desde sa seua infancia se senti dispost... á tocá amb un dit el cel.

Es santuari de sa familia es sempre sagrat, y dos que viuen en compañía y rodetsats de dependens, á un país estern, en es meu concepte en constituhiexen una, sinó tan respetable com sa verdadera, al menos lo suficientement respetable perque cap intrús se propassá averigua, y molt menos escampá, es règimen interior de sa matexa. Si á n'aquesta compañía acabant campana han faltat dobles, es molt atremit suposá que sia un ó altre es qu'ilos s'en ha duyts, y á n'axó, encara que vos heu assegureu, no s'atra- vey á tractarhos es vòstro genèr, mes jove que vos y mes *vey* encara que vos parezca mentida.

Si á mi m'haguera pegat es llamp de tractá assunto tan delicat, antes de prender sa ploma per detallá un fet succehit dins una casa particulá, per pò de pegá de cap, m'hauria procurat mes datos,

y antes de carregá es fex de sa culpa demunt sas espalles d'un tot sol, hauria volgut averiguar si s'altra compañero vá seguir sas petjadas d'es que vos deys que fá cara de capella, y si se confiaça amb aquest depositada p'es primé era confiança tota sola ó si era abandono; hauria volgut sebrer si *sa víctima* sabia ó no sabia soná mes ets orgues que lletgi, y si altre sabia fé milló ets munts qu'escrirer, qui n d'es dos era s' encarregat de du se contabilidad y fins y tot hauria volgut veurer ets llibres y examiná si ets assientos estavan ó no fets en deguda forma. Tot axó y mes encara hauria averiguat antes de parlá de rès en publich, y si després de sas averiguacions qu'haguera cregut necessariis hagués resultat en es meu concepte culpable un ó s'alre, llevó si que demunt ell, cualsevól fos, hauria descarregat pebre, amb sa sola intenció de que un altre, mirantse á un semblant miray, procurá servá es llum dret; convengut de que encara en quedan alt per reparti. Recordauvos de sa forma empleada no fá molt de temps per parlá d'aquell infiat que no vol discuti mes qu' amb personas *de titol*, y veureu clarament que, *encara que jove*, tench es gran sistema de judicá ets homos y tractá ets assuntos de posat.

Amb una paraula y per acabá, heu pensat pòch en manifestá lo que me creys capás de fé, y no vacilant en manifestá es vòstro parè, heu donat llòch á que es publich me calificás d'una manera que no crech merexer; per axó, antes de que s'assunto refredi, he volgut prendre sa ploma y fervós á saber amb aquesta protesta que m'conexeu molt pòch ó que teniu un mal concepte format de mi, de lo cual n'estich molt sentit.

Rebreu esprèssions de tots y manau á n'es vòstro genèr.

Tofolè.

S' Illòt 18 Juriól de 1888.

ACTUALIDADES.

El 14 de Julio en Paris.

Las fiestas conmemorativas del 99.^o aniversario de la toma de la Bastilla, se celebraron en Paris favorecidas por un tiempo hermosísimo.

Desde las primeras horas del día la mayoría de las casas de Paris fueron adornadas con vistosas colgaduras y banderas tricolores.

En las calles se notaba desde muy temprano bastante animación.

A las nueve de la mañana se verificó el desfile de los batallones escolares. Este desfile fué brillantísimo.

Los escolares marcharon con gran marcialidad, y fueron muy aplaudidos por la concurrencia.

Tambien desfiló en la plaza de la Concordia, ante la estatua que representa la Ciudad de Strasburgo, gran número de sociedades patrióticas.

La Liga de Patriotas al frente de la que iban algunos diputados boulange- ristas, desfiló por delante de la estatua á las diez de la mañana, y ante el pedestal que la sostiene fueron depositadas varias coronas.

A la hora anunciada celebróse en la tarde del día 14 en el campo de Longchamps la gran revista militar, que fué una fiesta solemne é imponentísima que acudió á presenciar medio Paris, pues no bajaría de un millón el número de personas que ocupaban el vastísimo espacio donde se celebró.

Al llegar Mr. Carnot al campo de Longchamps se oyeron algunos silbidos, que fueron reprimidos instantáneamente por los vitores dados á la republica y á Carnot, á quien se vitoreó tambien desde las tribunas.

Después de revistar á las fuerzas el general Saussier, gobernador militar de Paris, comenzó el desfile, que fué notabilísimo, ante la tribuna presidencial.

En la noche se celebró un gran banquete en el Campo de Marte, en un salón de una superficie de 9.800 metros cuadrados, 140 de largo por 70 de ancho.

Esta inmensa estancia ofrecia á la vista un magnifico aspecto, pues habia sido primorosamente decorada con riquísimos tapices y multitud de banderas, y estaba iluminada por medio de luz eléctrica.

El número de comensales era de 2500.

A las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde se presentó en el local Monsieur Carnot, que fué saludado con grandes aplausos.

La música de Guardia republicana le recibió tocando la Marsellesa.

El banquete fué perfectamente servido.

Al terminar éste, el presidente de la republica pronunció un discurso, invo-

cando la necesidad de la unión entre los republicanos. Saludó á los alcaldes que han ido á Paris con motivo de la fiesta nacional, y al dedicar un recuerdo á Gambetta definió las conquistas hechas por la republica.

Al terminar Mr. Carnot su discurso resonaron nutridimos aplausos.

Por todas partes veianse en Paris bailes é iluminaciones espléndidas que duraron toda la noche.

El desafío de Boulanger

Un debate promovido en la Cámara de diputados, en Francia, en la sesión que celebró el día 12 del actual motivó el duelo entre Mr. Floquet, presidente del Consejo de ministros y el ex-general Mr. Boulanger.

Creyéndose ultrajado por las contestaciones que diera el Presidente del Consejo de ministros á la proposición de disolución de la Cámara hecha por el ex-ministro de la Guerra, encargó este á los Sres. Leherisse y Laisant que fueran á pedir satisfacciones á Mr. Floquet; éste recibió á los padrinos de Mr. Boulanger, y sin alegar excusa alguna manifestó que nombraría tambien los suyos, y dos horas después se reunieron los cuatro padrinos, representando á Monsieur Floquet los diputados Clemenceau y Perrin. Se concertó el duelo á espada hasta la inutilización absoluta de uno de los adversarios, y se fijó como sitio el jardin de una finca que el conde Dillon posee en Nouilly, cerca del bosque de Bolognia.

Resultaron heridos en el primer combate ambos adversarios; Floquet en la pantorrilla derecha y Boulanger en la mano tambien derecha.

Suspendido el combate, los médicos MM. Monod y Labbe, que asistían al lance, reconocieron las heridas y hallándolas ambas leves, sin establecer desigualdad entre los combatientes, dióse orden de atacar de nuevo.

Observóse la misma energia y vigor en la agresión y durante algunos momentos la destreza y la serenidad de los adversarios hacia incierto el resultado, hasta que tirando á fondo Boulanger dirigió una terrible estocada al pecho de Floquet, que este paró con rapidez contestando al propio tiempo. Boulanger quedó entonces clavado por el cuello en la espada de Floquet, y se suspendió la lucha.

Reconocido el general se vió que tenia una herida en el cuello como de unos seis centímetros de longitud, entre la vena yugular y la arteria carótida, habiendo quedado roto un nervio.

Por su pié, pero apoyado en dos de los padrinos, el general fué hasta la casa de la posesión y subió al primer piso, donde se le hizo la primera cura.

CRÓNICA BALEAR.

Se ha confirmado la noticia que hace días circula referente al nombramiento de secretario del gobierno civil de Madrid, á favor del gobernador civil de esta provincia D. Arturo Madrid Dávila.

No sabemos aun quien será el nuevo gobernador de Baleares que reemplace al señor Madrid Dávila y aunque se afirma que se practican gestiones en favor de un diputado á Cortes por esta isla y en favor de otro que no lo es, es difícil que se consigan estos nombramientos, teniendo en consideración que el actual ministro de Gobernación tiene el proyecto de no designar gobernadores de provincia á los hijos de la misma.

—Por medio de un suplemento que vió la luz pública el día 16 del actual, participa nuestro colega *El Magisterio Balear* á los maestros de esta provincia que la «Gaceta» del día 11 publica una Real orden disponiendo que las vacaciones concedidas por la ley del 16 de Julio del año pasado tengan lugar en el presente y sucesivos desde el 18 de Julio al 31 de Agosto, ambos inclusive.

—Los viticultores de Felanitx que poseen sus viñedos en la zona de la parte de Manacor, se quejan amargamente de los estragos que está haciendo, en los mismos, la enfermedad reinante.

—El Ayuntamiento de Ibiza ha acordado en virtud del derecho que para ello le concede la ley sobre los alcoholes, gravar las patentes de expedición de los mismos en un 100 por 100 y en diez pesetas por hectólitro el consumo de los mencionados líquidos.

—Tambien en el término de Inca se ha presentado el mildew, invadiendo en gran escala algunas viñas y salpicando casi en todas.

Se le combate con buenos resultados, con el sulfato de cobre, y algunos con lechada de cal.

Pero si estos remedios no se aplican á tiempo, ó sea antes de que la enferme-

dad tome mucho cuerpo, de nada sirven.

Parece que el Gobierno, en vista de los estragos que en toda España está haciendo esaplaga, trata de estudiar los medios para combatirla; habiendo acordado desde luego la libre introducción del sulfato de cobre, única sustancia hoy conocida para evitar la propagación del parásito.

—En la tarde del miércoles en el predio *Son Cabré*, término municipal de Palma, hubo un pequeño amago de incendio en un pajar del citado predio, el cual fué sofocado dentro de poco tiempo por los mismos trabajadores de la casa, auxiliados por una pareja de la guardia municipal montada.

Afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

—Parece que dentro de poco tiempo se dará principio á las obras de fortificación que se tienen proyectadas en la isla de Cabrera; pues según hemos oído decir se ha recibido ya de Madrid, la autorización para proceder á su realización.

—Hemos recibido gratas noticias de Manacor, en que se nos comunica que la enfermedad de que habían sido atacados la mayor parte de los viñedos, ha desaparecido casi de improviso. Lo cual ha hecho renacer la esperanza en los cosecheros que ya creían no sólo perdida la cosecha, sino la completa destrucción de las vides.

CRÓNICA LOCAL

Muchos de nuestros abonados, se han llegado á esta redacción con el fin de adquirir noticias sobre el estado de la causa á que dió lugar el crimen de que fué víctima Jesus Conde Ponsa preferente de Carabineros de esta Sección.

Deseando complacerlos, hemos procurado indagar algo referente al asunto, pero cuantas noticias tenemos son de carácter oficioso, absteniéndonos por lo tanto de publicarlas.

Con el mismo objeto leemos diariamente la prensa de Palma, donde actualmente se sigue la causa, sin que hasta la fecha hayamos encontrado el más ligero detalle, silencio que solo podemos explicarlo entando aquella en estado de sumaria. De lo contrario rogamos á nuestros colegas palmesanos, nos digan si han sido descubiertos los verdaderos criminales cuyo castigo exige la vindicta pública.

Si poco concurrida estuvo la reunión que celebró en el salon de espectáculos de la *Defensora Sollerense* el domingo 8 del mes actual, menos lo estuvo todavía la del domingo último, y como en dichas reuniones debia tratarse de si era ó no conveniente la adquisición de un vapor, el retraimiento de los invitados haciendo el sordo al efectivo llamamiento del Alcalde vino á demostrar, no que el proyecto sea de imposible realización, como se aseguraba en infinidad de corrillos, sino que únicamente la apatía de los que se creen en buena situación, y por esto mismo les preocupa muy poco la triste situación de los demás.

Mucha confianza en su ciencia y mucho apego á su opinión tendrán todos esos sábios que, convencidos de que para nada sirve una discusión, censuran las reuniones; *amb una vaporada se n ho poden dú tot*, han dicho, y esta razón les ha servido de base para oponerse al proyecto sin tomarse la molestia de asistir á oír otras razones que les hubieran convencido tal vez de que las suyas eran... *foradadas*.

Y querrán despues que la prensa local proponga mejoras y apoye proyectos, que nos presenten á los ojos de la civilización como á entusiastas partidarios del progreso!

La fiesta que la marinería de este pueblo celebró el próximo pasado domingo en honor de Nuestra Señora del Carmen, fué solemne, consistiendo en completas con música al anochecer del sábado, misa mayor también á toda orquesta en la mañana del día siguiente y procesión por la tarde, y la civil en baile en la plaza pública en las noches de dichos días.

Hace algunos días que fué cogido por el guardia municipal un perro de los llamados de Terranova, que se paseaba suelto y sin bozal. Desde entonces está detenido el animal sin que persona alguna que haya manifestado ser su dueño se haya presentado á reclamarlo; de modo que como pasen algunos días mas y nadie se presente.... *se le hará el favor*.

Damos la noticia por sí á alguno pudiera convenir saberlo.

Seguramente que no pasó desapercibida á los lectores que acostumbraban leer la sección comercial de este semanario, una equivocación mayúscula que cometimos al dar cuenta del movimiento del Puerto en nuestro número anterior, y cuya causa fué haber compuesto inadvertidamente una relación atrasada de los buques entrados y salidos, en vez de la verdadera que habimos recibido en la noche del viernes, como de costumbre.

En el presente procuramos subsanar la falta continuando el movimiento de la semana anterior; no publicando el de la presente, por no haberlo recibido á la hora de entrar en prensa este número.

El próximo pasado domingo reunieron infinidad de navieros y patronos de esta matrícula al objeto de estudiar la manera de cortar de raíz el abuso que tantos perjuicios causa al comercio de este pueblo en lo que se refiere al desembarque de naranja en Marsella, abuso que reconoce como única causa la libertad que tiene cada cual de cargar su barco cuando le dá la gana para desembarcar dicho fruto al mismo tiempo que lo verifican otros muchos. A esta causa obedecen los precios abandonados que repetidísimas veces durante la temporada se observan en el mercado de Marsella, y de consiguiente las incalculables pérdidas que hace algunos años vienen sufriendo los que á este negocio se dedican.

En la reunión quedó nombrada una comisión encargada de redactar el convenio que deberán suscribir todos los que se hallaban presentes y los que estando hoy ausentes á su llegada estén conformes, cuyo convenio debe apoyarse en un compromiso formal de efectuar los cargamentos de una manera ordenada, á fin de evitar las aglomeraciones causa del mal.

Celebramos que al fin hayan logrado entenderse nuestros navieros, y celebraremos se dé exacto cumplimiento á lo que acordaron el domingo último.

Provista de unas tijeras trataba de escamotear algunos botones de oro á varias jóvenes que miraban tranquilamente el baile, en la noche del domingo, una muchacha de unos trece años de edad, y fué cogida *in fraganti*.

Fuó conducida por la guardia civil á la casa Consistorial y puesta á disposición del Juzgado.

Despues de una ausencia de mas de veinte y seis años, ha regresado á este pueblo nuestro distinguido paisano Fr. Pacifico Ferrá, misionero franciscano, procedente de Cajamarca (Perú), en cuya ciudad ha residido una buena parte de dicho tiempo.

Creemos por demás manifestar á nuestros lectores que la satisfacción que embarga á toda su familia y muy en particular á su anciana madre, que solo anhelaba poderle abrazar antes de que se cerraran sus ojos para siempre, no tiene límites, por lo que la enviamos nuestro parabien y al recién llegado nuestra mas cordial bienvenida.

Igualmente le enviamos á nuestro distinguido amigo el celoso agente general del SÓLLER en la isla de Puerto-Rico, don Miguel Morell, que vino de Ponce para pasar una temporada al lado de su familia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de EL SÓLLER.

Alcudia 18 de Julio de 1888.

Muy Sr. mio: La circunstancia de haber visto publicada en el número 153 del periódico que tan dignamente dirige, una relación del ganado desembarcado en este puerto y en el de la capital, procedente de Menorca, es la causa de que aproveche la ocasión para en mal pergeñados reglones, hablar V. de la laboriosidad de los menorquines en todos los ramos que la industria pecuaria abraza y que, dado el limitado suelo de que disponen, quizás figuren á la cabeza de las regoines productoras de ganado en nuestra nación.

En el trascurso de diez y seis años que llevo practicando el reconocimiento del ganado que de aquella procedencia desembarca en este puerto, he tenido ocasión bastante para observar el cuidadoso esmero de los menorquines en la cria

de animales domésticos y en particular en los de la clase bisulcos, viéndose ejemplares de estos últimos que llaman poderosamente la atención, por su gordura, contestura muscular y extraordinaria alzada, especialmente en bueyes, alguno de los cuales llega á tener siete cuartas seis dedos de alzada (1'57 metros proximalmente), calculándose su peso en unos 500 kilogramos. Esto mismo se observa en las vacas destinadas á la reproducción, cuyos órganos lácteos, ventajosamente desarrollados, demuestran que han de paoporcionar á sus crias nutritiva alimentación.

Las especies ovina y cabria, tambien revelan el afán de los ganaderos, por sus gallardas formas y escelentes carnes. Ultimamente, la especie de cerda que hacia unos diez ó doce años no se prestaba al comercio exterior por su raquílica contestura y escasas carnes, desde que se ha cruzado con berracos de raza mallorquina ha mejorado de tal modo que hoy puede competir con los de la primitiva raza menorquina, siendo excesivo el número que para su engorde han desembarcado en nuestra isla.

El adelanto de los menorquines en la industria pecuaria es debida indudablemente al profundo y detenido estudio que han hecho sobre la higiene, mejora y reproducción de tan distintas clases de animales. ¡Ojalá que, siguiendo este ejemplo, despertase España del profundo letargo en que yace sobre tan vital asunto, y dando oido á las multiplicadas voces de la prensa profesional, desechase el lamentable abandono en que está sumida, puesto que su suelo en feracidad, buen clima y abundantes pastos, puede competir con el de otras naciones que se dedican á la misma industria.

Y este abandono, en Mallorca, contrasta notablemente con la preponderancia que hemos gozado en tiempos no muy remotos, en que de todas partes venían á demandar nuestros ganados. Para demostrar esto bastará citar que Mr. Storg, hacia mediados del pasado siglo vino á comprar carneros, entre los que había uno que pesó 398 libras y por el cual pagó 313 pesetas, produciendo los carneros de su descendencia en cada esquila unas 22 libras de lana fina.

Y las citas de hechos semejantes que podríamos hacer respecto de los menorquines y en elogio de su laboriosidad, serían innumerables; no obstante nos limitaremos para demostrarla á la publicación del siguiente cuadro en el que se especifican por clases las cantidades de ganado de dicha procedencia desembarcadas en este puerto durante el pasado semestre, siendo mucho mayor el número exportado para Palma y la Península.

	Sollero.	Vacuño.	Lanar.	Cabrio.	Cerda.	TOTAL.
Enero . . .	»	»	»	»	583	583
Febrero . .	»	»	»	»	215	215
Marzo . . .	»	38	180	239	173	633
Abril . . .	»	35	44	4	79	172
Mayo . . .	»	157	686	16	378	1234
Junio . . .	»	85	270	18	530	903
Totales . .	»	315	1180	277	1963	3740

Suyo afmo. y S. S. Q. B. S. M.

ANTONIO FERRER.

COMUNICADO.

Sr. Director del SÓLLER:

Muy señor mio y amigo: Lé estimaré se sirva insertar en el periódico de su dirección, el comunicado que adjunto le acompaño, por lo que le quedará agradecido su afmo. y S. S. S. q. s. b. m.

Gerónimo Estades.

Muy apesar mio me permitiré molestar la atención de los lectores del SÓLLER, y más apesar mio todavía, tal vez aluda y mortifique con mis declaraciones á una persona para mi muy querida, pero herido en mis sentimientos de delicadeza por las supuestas causas á que se ha querido atribuir la destitución del Secretario de nuestro Ayuntamiento de la que ha venido hablándose durante esta semana; no puedo ni debo permanecer callado ante una invención que me lastima, porque mi silencio pudiera interpre-

tarse por las personas que no me conocen en señal de asentimiento de la falsa especie que sobre este particular ha circulado.

Se destituye al Secretario se ha dicho; y sin encomendarse á Dios ni á la prudencia se me ha presentado como candidato para esta plaza; supongo que no habrá faltado cabiloso que me señale como autor del proyecto, y andando el tiempo, y aun sin andar el tiempo, no dudo que alguien pretenda que he librado empeñada batalla para conseguirlo. Como esta conducta fuera un proceder de intriga que detesto y de conveniencia personal que nunca me podrá tachar nadie, rechazo absolutamente esta equivocada versión, y voy al punto á esclarecer la verdad de los hechos ocurridos.

Se me ha buscado para sustituir al Secretario: Esto es verdad; durante el trascurso de seis meses y á medida que este funcionario venía poniendo de relieve sus facultades intelectuales, es cierto que en distintas ocasiones se me había ofrecido este cargo; pero es cierto tambien que siempre lo he rehusado apoyado en razones atendibles que me respetaban. Ultimamente me hablaron de nuevo en el mismo sentido, señalándome entre otras causas para la destitución, la ineptitud del Sr. Lanuza que de día en día se hacia mas palmaria cual casi todos los concejales reconocían, se me dijo. Entonces, creyéndolo una necesidad, venciendo las miras de mi delicadeza y por puro compañerismo, accedí á ocupar interinamente la plaza de Secretario.

No sé el uso que se ha hecho de mi concesión, pero ya sea una mala interpretación de buena fé, ya sea un abuso con la mejor intención; es lo cierto que alguien que supongo no me tendrá muy buena voluntad ha querido sacar partido de la coyuntura presentándose al público como pretendiente encubierto á la Secretaría.

Mis procedimientos son harto conocidos de todos, y si hubiera pretendido el citado cargo, siguiendo mi conducta de siempre hubiera apelado á la publicidad apuntando faltas y señalando errores, que demuestran la incapacidad del Sr. Lanuza, en vez de mantenerme en el absoluto retraimiento en que he estado durante los hechos que han sucedido.

Como mi ánimo por hoy, únicamente, es vindicar un agravio y advierto que me he escedido, termino suplicando á los lectores del SÓLLER disculpen si me he extendido mas de lo que deseaba.

GERÓNIMO ESTADES

SECCION OFICIAL.

SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

Ordinaria de día 19 de Julio.

Despues de aprobada el acta de la anterior y del despacho ordinario, acordóse:

Replanar por medio del cilindro el piso de la calle de Moragues á fin de que quede compacto el afirmado de la misma, y

Limpiar la acequia de desagüe de la huerta de abajo de este término.

En la sesión de la Junta Municipal celebrada el mismo día aprobóse el presupuesto municipal del corriente ejercicio económico.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

NACIMIENTOS.

Varones 0.—Hembras 5.—Total 5.

DEFUNCIONES.

Día 14.—Falleció Margarita Colom Miró de 81 años.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 8.—De La Novella en 3 dias laud Naranjera de 21 ton., patron Francisco Arbona, con 5 mar., 3 pas. y lastre.

Día 11.—De Palma en 2 dias laudsan José de 22 ton., pat. Gaspar Pujol con 7 marineros y piedra.

Día 12.—De La Novella en 2 dias laud Esperanza, de 32 ton., pat. Juan Vicéns, con 5 mar., 9 pas. y lastre.

Día 12.—De Andraitx en 2 dias ballandra Juanito de 37 ton., pat. Jaime Coll con 4 mar., 1 pas. y carbon.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 12.—Para Palma laud S. José de 22 ton., pat. Gaspar Pujol con 7 mar., y lastre.

Ferro-Carriles de Mallorca.

SERVICIO DE TRENES

desde 1.º de Abril á 14 de Octubre de 1888.

De Palma á Manacor y La Puebla.—7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—3 (mixto) 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De Manacor á La Puebla.—7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor.—7'55 mañana y 5'55 (mixto) tarde.

De La Puebla á Palma.—7'55 mañana, y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico: días de mercado en Inca.— De Inca á Palma.—2 tarde.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahon, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde y sábado 2 tarde, via Alcudia.

Para Valencia, jueves 5 tarde.

Salidas de Sóller.—Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.

LLEGADAS Á PALMA.

De Valencia, lunes 7 mañana. De Mahón, lunes 9 mañana via Alcudia y jueves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 3 tarde. De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

Llegadas á Sóller.—Todos los días á las 6 de la noche.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE LA SEMANA.

22 Domingo IX.—Sta. María Magdalena penitente.

23 Lunes.—S. Liborio obispo y cf. Luna llena á las 5,45 minutos de la mañana en Acuario.—Buen tiempo.

24 Mart.—Sta. Cristina vg. mr.—Ayuno.

25 Miércoles.—San Jaime apóstol, patron de España.

26 Jueves.—Sta. Ana, madre de N. Sra.

27 Viernes.—S. Pantaleón mártir.

28 Sábado.—LA BEATA CATALINA Tomás vg. mallorquina.

CULTOS SAGRADOS.

En la iglesia de S. Francisco se cantarán al anochecer de hoy solemnes completas en preparación de la fiesta de S. Buenaventura. Mañana 22 á las siete y media de la misma

habrá comunión general; á las nueve y media se cantará tercia, y acto continuo la misa mayor con música, predicando D. Ramón Colom Pbro. A las cinco y media de la tarde se cantarán vísperas solemnes y acto seguido se concluirá el tridno con música y sermón por D. José Pastor vicario, despues se hará la estación mayor al Santísimo y la reserva precedida de solemne Te Dedum.

En la Iglesia parroquial mañana á las 7 y media de la misma habrá comunión general para las Hijas de María.

Por la tarde despues de vísperas se vestirá el Sto. Escapulario á los hermanos de Nuestra Sra. del Carmen y al anochecer se hará el ejercicio y visita á la Purísima Concepción de la Virgen.

Día 24 á las 6 y media de la mañana el ejercicio mensual al Apóstol S. Bartolomé.

En San Francisco el espresado día á las 7 de la misma se dará principio á la solemne función de cuarenta horas dedicada á la devota figura del Sto. Cristo, y se continuarán en los días 25 y 26.

Sección de Anuncios.

DOS Y DOS FAN CUATRE

Ó SIA PRIMERA TANDA DE VERITATS, DITAS Á N'ES VESINS DE SA POPULOSA CIUTAT

S'ILLÓT

UN TAL L'AMO'N TÓFOL DE SA LLANA (MOLT CONEGUT Á CA-SEUA)

AMB UN PRÓLECH D'ES-SEU FIY MAJÓ, EN TOFOLÈT, QUE JÁ COMENSA Á SURTÍ D'ES NIU Y MENJA TOT-SÓL.

Aquesta colecció de cartas formá un folleto en 4.ª, de mes de xexanta páginas, elegantement imprès, y se ven á setanta cinch cèntims de peseta á sa tenda d'articles d'escribítor de

J. MARQUÉS ARBONA

carré de Sant Bartomeu número 17.-Sóller.

Hierro Torrens

(GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO TORRENS.)

Recomendado eficazmente contra la anemia, clorosis, debilidad, empobrecimiento de la sangre, falta de apetito, etc., etcétera.

DEPÓSITO GENERAL

Farmacia del Autor.—Plaza de la Constitución.—SÓLLER.

ELS GLOSADORS D'ALTRA TEMPS

drama en un prólogo y dos actos, en verso,

por

D. Bartolomé Singala.

Véndese en esta imprenta al precio de 2 pesetas ejemplar.

L'IGNORANCIA

REVISTA CRÓNICA

(Orga y xeremies d'una societat de mallorquins, que vá soná cada díssapte amb molt de vent á sa flautu per espay de sis anys.)

Se ven en aquest imprenta á n'ets preus sigüients:

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'Primer tom.', 'Segon id.', 'Tercer id.', 'Cuart id.', 'Colecció dels quatre', 'Números del primer tom.', 'Id. del segon id.', 'Id. del 3.º y 4.º id.', 'Calendaris de l'any 1884'.

Y á sa mateixa imprenta se compran además tots ets exemplars que presentin d'ets números: 2, 47, 117, 118, 130 y 158 de dit setmanari.

Se necesita una criada para el servicio doméstico.

Dirigirse en esta imprenta.

LA PREVISORA

BANCO Y COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS

CONTRA EL PEDRISCO Y HIELO EN LAS COSECHAS

ENFERMEDADES COMUNES

ACCIDENTES PERSONALES

MUERTE DE GANADOS

FORMACION DE DOTES

Y EMPRÉSTITOS

CONSTITUIDA CON ARREGLO A LAS LEYES Y CÓDIGO DE COMERCIO POR ESCRITURA PÚBLICA ANTE D. ESTEBAN SAMANIEGO, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CORT

Capital social, 1.000.000 de pesetas, elevable á 20.000.000

DIRECCION GENERAL

Madrid.—Calle del Pez, número 40, principal.—Madrid

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

VICE-PRESIDENTE

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Duque de Sessa.

Excmo. Sr. D. Filiberto Abelardo Díaz, Abogado

VOCALES

- Excmo. Sr. Marqués de Argelita. D. Alejandro Saint-Aubin y Bonfont. D. Anastasio Mendoza Alcázar. D. Eduardo Levi.

- Excmo. Sr. Conde de Ribagorza. D. Antonio Mejía Hernández. Ilmo. Sr. D. Rafael Fernández de Soria, Diputado á Cortes.

DIRECTOR GENERAL

Don Gonzalo Hernandez Zubiaurre.

SECRETARIO GENERAL

Sr. D. Aurelio Echevarría Ruiz.

PROCURADORES

- Excmo. Sr. D. Ignacio de Santiago y Sánchez. Sr. D. Cirilo Diaz y Zaragoza. Sr. D. Carlos de Santiago.

ABOGADOS

- Sr. D. Florencio Álvarez Osorio. Sr. D. Miles Bea y López.

INSPECTOR GENERAL EN CATALUÑA Y BALEARES

D. Eloy Perillan y Buxó

Aun cuando existen varias Compañías de Seguros en España, nunca hubo una que viniese á llenar las necesidades de los riesgos que más se distinguen por los perjuicios que causan. LA PREVISORA, por su combinación de primas módicas para los asegurados, demuestra su importancia en estos ramos, y como Compañía á prima fija, los asegurados no tienen nada que temer. Su Capital Social en efectivo Reserva y Primas, son suficientes garantías para responder á los compromisos adquiridos.

Seguros contra la piedra y heladas: Estos riesgos son de los más temibles que se conocen en la agricultura, puesto que pocos labradores verán pasar diez años librando las cosechas de tal desgracia, y de nada les sirven sus afanes y desvelos si en un minuto ven destrozadas sus risueñas esperanzas. LA PREVISORA hace los seguros de estos ramos juntos ó separadamente, y cobra las primas al contado ó á plazo, á elección del interesado.

Seguros de enfermedades comunes: Mediante las primas señaladas de una, dos ó cuatro pesetas mensuales, esta Compañía satisface la asistencia facultativa durante sus enfermedades, y al mismo tiempo les socorre en 2,50, 5, y 10 pesetas diarias segun la clase ó categoría del seguro.

Seguros de accidentes personales: Esta Compañía hace seguros de accidentes personales, satisfaciendo á sus asegurados, mediante el pago de primas que varían de 6 á 45 pesetas anuales, una indemnizacion diaria de 1,50 á 6,50 pesetas, mientras dure su enfermedad, y en caso de muerte, de 1.000 á 5.500 pesetas á los herederos del asegurado, segun la cuota del seguro.

Seguro sobre el valor del ganado caballar, mular, asnal y vacuno: Asimismo por medio de Pólizas correspondientes, esta Compañía asegura por su valor contra el riesgo de muerte natural ó accidental, sin culpa del asegurado, los ganados arriba expresados, mediante una prima módica anual y aplicada con arreglo á la clase de trabajo á que se le dedica.

Formacion de dotes: Igualmente esta Compañía constituye un seguro de vida para formacion de dotes por medio de primas únicas ó anuales. De modo que un padre de familia, con poco esfuerzo, puede llegar á adquirir un crecido dote para sus hijos, en corto número de años.

Empréstitos: Con parte del capital social, reservas y las primas, LA PREVISORA hace préstamos á un interés módico de un 6 por 100 á los asegurados, por los riesgos de piedra y hielo, mediante la garantía de sus cosechas, siempre que convenga á esta Compañía, y el plazo no esceda de un año, ó sea desde la fecha de su recibo hasta el 30 de Septiembre, época de recoleccion.

El Inspector General en Cataluña y Baleares pone en conocimiento de los agricultores de las provincias de su jurisdicción, que está procediendo á nombrar Agentes directos de LA PREVISORA en todas las poblaciones, por pequeñas que sean, en que haya verdaderos intereses agrícolas que necesiten el amparo de esta institucion.

Para solicitar estos cargos, como para obtener datos, instrucciones, muestras de pólizas dievrsas, etc. etc. dirigirse al

Apartado del Correo n.º 1.—BARCELONA

ó en la Calle del Bruch, números 83 y 85, entresuelo.

No se exige sello para contestar inmediatamente las peticiones y consultas sobre la organizacion de la Compañía.

EL INSPECTOR GENERAL, Eloy P. Buxó.

SÓLLER.—Imprenta de Juan Marqués.